



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

1° Ord.
CUDAP:EXP-UNC:0043507/2010

RESOLUCIÓN N° 02/2011

VISTO:

La propuesta de designación interina del Cr. y Abog. Jorge Fernando Fushimi en un cargo de Profesor Titular y del Abog. Fernando Amitrano en un cargo de Profesor Asociado, con asignación a Derecho Comercial, presentada por la Dirección del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por los Profesores: Dr. Antonio Daniel Fourcade, Lic. Francisco Echegaray y Mgter. Shirley Saunders, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.);

Que la Secretaria de Administración informa sobre la disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar, con carácter interino, en el Departamento de Administración, con asignación a Derecho Comercial, al Cr. y Abog. Jorge Fernando Fushimi (Legajo N° 34498), en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva -Cod. 102-, y al Abog. Fernando Amitrano (Legajo N° 29852), en un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, hasta el 31 de marzo de 2012 o hasta la provisión del cargo por concurso.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberán firmar los interesados.

Art. 3°.- Los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO1990).

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIUN DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

IV

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FERNANDO FELIX BLANCO
BOECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS